



“Nuestra mayor gloria no consiste en no caer nunca, sino en levantarnos cada vez que caemos.”

Publicaciones Fiscales Oficiales

1. Diario Oficial de la Federación (09/08/23)

* Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698031&fecha=09/08/2023

2. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (09/08/23)

* Indicadores Económicos de Coyuntura: Resumen semanal del 31 de julio al 4 de agosto de 2023.

<https://www.cefp.gob.mx/indicadores/gaceta/2023/iescefp0302023.pdf>

3. Consejería Jurídica y de Servicios Legales (09/08/23)

* Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c585f2f21b1f7b3e478963cb3d6424a5.pdf

4. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (09/08/23)

* ¿Sabías que, como persona contribuyente, la autoridad fiscal te puede realizar revisiones electrónicas?

[https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bannerPrincipal/2023/BANNER%20-%20Revisi%C3%B3n%20electronica%20\(DGOACMR\).pdf](https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bannerPrincipal/2023/BANNER%20-%20Revisi%C3%B3n%20electronica%20(DGOACMR).pdf)

5. Servicio de Administración Tributaria (09/08/23)

* Gracias a la atención prioritaria, 5 mil migrantes tramitaron su RFC.

<https://www.gob.mx/sat/prensa/gracias-a-la-atencion-prioritaria-5-mil-migrantes-tramitaron-su-rfc-038-2023>

Quote

Opiniones Fiscales de Expertos: Recaudación tributaria aumenta 6%

La principal fuente de financiamiento del gobierno federal (la recaudación de los ingresos tributarios) cerró en julio con 2 billones 641,428 millones de pesos, esto significa que hubo un aumento anual del 6% en términos reales, este fue el más grande para este periodo desde 2016, de todas formas, la recaudación tributaria estuvo 112,028 millones de pesos debajo de lo establecido por la ley de ingresos de la federación.

Este incumplimiento de la ley se debió principalmente al comportamiento del impuesto al valor agregado (IVA), el cobro de este se ubicó en 725,230 millones de pesos, esto provocó una contracción anual de 9.2% en términos reales; esta ha sido la disminución más pronunciada para dicho periodo desde el 2009.

La caída anual del IVA se debe por el aumento en las devoluciones, las cuales sumaron 475,772 millones de pesos, lo que representa un aumento anual del 6%. Las devoluciones afectan en la recaudación, pero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público han informado en meses anteriores que estas fortalecen la liquidez de las empresas. También se debe por la apreciación del peso frente al dólar, debido al impacto que tiene en las actividades del comercio exterior.

Calz. Gral. Mariano Escobedo
748 - PH (Penthouse)
Alcaldía Miguel Hidalgo, 11590,
Ciudad de México, México

(+52) 55-9308-4928
<https://candc.mx>
contacto@candc.mx

